



AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EN BOGOTÁ, D.C., 01 DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

CON TODA ATENCIÓN ME PERMITO NOTIFICARLE LA DECISIÓN ADOPTADA POR EL DR.FERNANDO AUGUSTO JIMÉNEZ VALDERRAMA, Y LOS MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN EL PRESENTE ASUNTO **RAD. N. 11001221000020240077301**, SE DECIDE LA IMPUGNACIÓN FORMULADA FRENTE A LA SENTENCIA PROFERIDA EL PASADO 27 DE JUNIO DE 2024 POR LA SALA DE FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, EN LA ACCIÓN DE TUTELA QUE PROMOVIO HÉCTOR ELÍAS SARMIENTO MEDINA CONTRA EL JUZGADO VEINTICUATRO DE FAMILIA DE ESTA CIUDAD; A CUYO TRÁMITE FUERON VINCULADAS LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL ASUNTO QUE ORIGINÓ LA QUEJA. DECISIÓN EN MÉRITO DE LO EXPUESTO, LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, EN SALA DE CASACIÓN CIVIL, AGRARIA Y RURAL, ADMINISTRANDO JUSTICIA EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIDAD DE LA LEY, RESUELVE CONFIRMAR LA SENTENCIA OBJETO DE IMPUGNACIÓN. COMUNÍQUESE POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO LO AQUÍ RESUELTO A LAS PARTES Y A LA SALA A QUO Y, EN OPORTUNIDAD, REMÍTANSE LAS DILIGENCIAS A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA QUE ASUMA LO DE SU CARGO. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A TODOS LOS INTERVINIENTES, LAS PARTES, TERCEROS Y SUJETOS , **COMO A:** DOCTORA ADRIANA PATRICIA DÍAZ RAMÍREZ JUEZ VEINTICUATRO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. • SEÑORES COMISARÍA DOCE (12) DE FAMILIA DE BARRIOS UNIDOS DE BOGOTÁ D.C. • SEÑOR JUEZ CUARENTA Y SIETE (47) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ • DOCTOR MILTON GONZALO BELTRÁN ACOSTA PROCURADOR 327 JUDICIAL I PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA FAMILIA Y LAS MUJERES -ADSCRITO AL JUZGADO VEINTICUATRO DE FAMILIA DE BOGOTÁ • DOCTORA MARISOL ALVARADO BERMÚDEZ DEFENSORA DE FAMILIA ADSCRITA AL JUZGADO VEINTICUATRO DE FAMILIA DE BOGOTÁ • SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO AL JUZGADO CUARENTA Y SIETE (47) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ • SEÑOR DEFENSOR DE FAMILIA ADSCRITO AL JUZGADO CUARENTA Y SIETE (47) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ • SEÑOR HÉCTOR ELÍAS SARMIENTO MEDINA • DOCTOR JUAN CAMILO TUNAROSA MOJICA • SEÑORES SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL • SEÑORES FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN • DOCTORA DAYANA PAOLA CASTELLANOS • SEÑORES PERSONERÍA DELEGADA PARA LA FAMILIA Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL • SEÑOR DEFENSOR DEL PUEBLO • SEÑORA MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ DE SARMIENTO, ASI COMO A LAS DEMAS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 15 DE AGOSTO DE 2024 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 15 DE AGOSTO DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL, AGRARIA Y RURAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CA

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

